



Langreo

La Guardia Civil detiene una persona por el hurto de joyas de una vivienda de Langreo valoradas en 7.000 euros.

- El detenido resultó ser una persona cercana a la víctima, quien aprovechándose de su cercanía le sustrajo las joyas.
- Las joyas, fueron vendidas en un establecimiento de Langreo, de cuya venta el detenido obtuvo 1.885 euros.

14 de diciembre de 2017. La Guardia Civil ha procedido a la detención de una persona como supuesto autor de un delito grave de hurto.

El día 04 de diciembre, una vecina de Langreo, presentaba denuncia ante la Guardia Civil de la localidad, por la sustracción de joyas de su domicilio.

La denunciante, ponía de manifiesto ante la Guardia Civil que se había dado cuenta de su falta ese mismo día, cuando se hallaba realizando labores de limpieza de una de las habitaciones de su vivienda. También hizo constar que la última vez que tenía constancia de ellas era el 24 de julio, ya que le había prestado algunas a una conocida suya y las utilizaba de manera habitual.

Las joyas, que fueron valoradas en unos 7.000 euros se trataban de cinco anillos, un par de pendientes, una pulsera con colgantes de señora, un cordón-cadena con crucifijo, una medalla, una sortija con diamante, otra con perla blanca de señora y otra de caballero, un anillo-sello de caballero y una pulsera con bolitas de coral blanca, todo ello de oro.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

o-cmd-gijon-opc@guardiacivil.org



C/ IRENE FERNÁNDEZ
PERERA N° 23

C.P 33210

GIJÓN

TLF. 985.38.58.00



Nota de prensa

Las sospechas de los investigadores recayeron desde un primer momento en el entorno cercano a la víctima, puesto que no había indicios de la utilización de fuerza para apoderarse de las mismas.

Las gestiones llevadas a cabo por la Guardia Civil en los establecimientos de compra-venta, permitieron identificar a una persona que había realizado la venta de las joyas sustraídas. Se trataba de un vecino de la víctima, con la que mantenía un estrecho contacto desde siempre, y por lo tanto tenía fácil acceso a su vivienda.

La venta se había producido en cuatro fechas, el 06, 12 y 28 de septiembre y el 13 de octubre, obteniendo por ellas un total de 1.885 euros.

Finalmente, el día de ayer, 13 de diciembre, se procedió a la detención de O.Q.M., de 37 años y vecino de Langreo, como supuesto autor de un delito de hurto.

Las diligencias fueron entregadas en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guardia de Langreo.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRONICO

o-cmd-gijon-opc@guardiacivil.org



C/ IRENE FERNÁNDEZ
PERERA N° 23

C.P 33210

GIJÓN

TLF. 985.38.58.00